Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. Nº 125/2022

San Lorenzo, 27 de abril de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar respuesta a la observación realizada a la **Adenda Nº 02 al Contrato Nº 01/2020 formalizado con el Consorcio Arapy en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 "Ampliación y Modernización de las áreas de Terapia Intensiva, Oncología e Internación del Hospital General Pediátrico" ID 382.504.**

1. El plazo inicial se estableció en 300 días calendarios, plazo que se encuentra detallado en el Proyecto Ejecutivo publicado con el Pliego de Bases y forma parte del Contrato. El mismo fue paralizado desde el 22 de noviembre de 2021 (antes del vencimiento del plazo de ejecución) reiniciándose el conteo a partir de la firma de la Adenda Nº 01 (21/03/2022), autorizado mediante Resolución D.G.A.F. Nº 254 de fecha 8 de marzo de 2.022. Según Adenda Nº 01 se otorgó una prórroga de 30 días lo cual amplia el plazo de ejecución a 330 días. Al momento de la paralización restaban 8 días para la culminación del plazo inicial, según Adenda Nº 01 se reinicia el conteo el 21/03/2022, agregándole los 8 días más los 30 días de la Adenda Nº 01, el plazo final de ejecución sería el 28/04/2022.
   Por todo lo manifestado la vigencia del contrato no se encuentra fenecida.

   Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C.